



## **GENERALIDADES DEL SISBEN**

### **□ QUÉ ES EL SISBEN?**

*Es el Sistema de Información Colombiano que permite Identificar a la población pobre potencial beneficiaria de Programas Sociales, mediante la etapa de identificación.*

*Para llegar a la población objetivo, los programas sociales desarrollan un proceso que se denomina FOCALIZACIÓN.*

*La Ley 715 de 2001 define la focalización como el proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable.*

*El proceso de focalización lo definen: la identificación, la selección y asignación. El SISBEN sólo identifica a la población pobre y vulnerable. En cuanto a la selección de beneficiarios y la respectiva asignación de subsidios por parte del Estado está a cargo de los distintos programas sociales, mediante los puntos de corte que se han definido a nivel nacional.*

### **□ COMO HAGO PARA FIGURAR EN EL SISBEN?**

*Debe acercarse a las instalaciones de la Oficina del SISBEN del municipio, ubicadas en el CASA DE LA JUSTICIA DEL BARRIO HUAPANGO en el horario de 7:30 a.m. –11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., presentando la siguiente documentación, a través de la cual solicita una visita domiciliaria donde un encuestador se dirigirá a su residencia y aplicará la encuesta correspondiente:*

*1. Fotocopia de los documentos de identidad de todos los miembros del hogar: menores de 7 años registro civil; mayores de 7 años y menores de 18 años tarjeta de identidad y mayores de 18 años cedula de ciudadanía. Si existen en el hogar extranjeros residentes habituales del municipio, SOLAMENTE podrán ingresar a la base de datos del SISBEN con la CEDULA DE EXTRANJERIA.*

*2. Recibo de servicio publico domiciliario ( luz, agua, teléfono, gas) ORIGINAL y VIGENTE, con anterioridad a dos (02) meses.*

*3. Debe ser residente del municipio y ser un residente habitual del hogar.*





Visita en la cual debe VERIFICAR que quede registrada la información que Ud le suministró al encuestador y que los nombres, apellidos y documentos de identidad correspondan a los miembros del hogar.

**RECUERDE QUE LOS TRAMITES ANTE EL SISBEN SON TOTALMENTE GRATUITOS  
EVITE INTERMEDIARIOS**

□ **PARA QUÈ SIRVE EL SISBEN?**

Por lo menos 8 instituciones y 22 programas sociales del orden nacional utilizan actualmente el SISBEN como criterio principal.

Las siguientes son las instituciones y programas sociales que utilizan el SISBEN en la actualidad:

**INSTITUCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES DEL ORDEN NACIONAL QUE UTILIZAN EL SISBEN**

INSTITUCION	PROGRAMAS SOCIALES
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF	Hogares FAMI Hogares comunitarios de bienestar Jardines comunitarios Desayunos infantiles Asistencia nutricional al escolar y adolescente Programa Nacional de Alimentación para el adulto mayor
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- DPS	Programa Más familias en acción
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Programa de Protección Social al adulto mayor- PPSAM. Fondo de solidaridad pensional Régimen subsidiado de salud
MINISTERIO DE AGRICULTURA	Subsidio para vivienda de interés social (VIS) rural.
SENA	Programa Jóvenes Rurales
ICETEX	Programa ACCES
MINISTERIO DE EDUCACION	Subsidio de alimentación escolar, transporte escolar y útiles escolares Atención integral a la primera infancia
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	Exención en el pago para la expedición del duplicado de la cédula de ciudadanía
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Exención en el pago de la cuota de compensación militar





• **QUE PASA SI FUI ENCUESTADO Y NO FIGURO CUANDO CONSULTO EL PUNTAJE EN LA PAGINA WEB?**

1. Verifique en su municipio que se haya enviado la información en las fechas establecidas por el DNP.

2. A continuación encontrará las fechas de envío y posterior publicación de la información por parte del DNP:

SI LE APLICARON LA ENCUESTA ANTES DE	EL MUNICIPIO REALIZÓ EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN ENTRE	PODRÁ CONSULTAR LA DESPUÉS DE
9 de diciembre de 2013	9 de diciembre de 2013 y 20 de diciembre de 2013	22 de enero de 2014
13 de enero	13 de enero y 24 de enero	21 de febrero de 2014
10 de febrero	10 de febrero y 21 de febrero	21 de marzo de 2014

• **QUE PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON EL PUNTAJE DEL SISBEN?**

1. Debe ir a la oficina del SISBEN de su municipio

2. Solicite la aplicación de la **ENCUESTA POR INCONFORMIDAD EN EL PUNTAJE**. Presente nuevamente la documentación como la primera vez.

3. El encuestador irá a su unidad de vivienda y aplicará la encuesta nuevamente

4. Revise que la información que queda registrada sea la que usted suministró y refleja su situación socio- económica actual. Recuerde que esta información puede ser verificada con otras fuentes de información y va a ser la información que permita calcular nuevamente su puntaje.

5. Debe tener en cuenta que una vez la administración del SISBEN de su municipio aplique la nueva encuesta, cumpliendo TODOS los lineamientos establecidos por el DNP para revisar el puntaje en su hogar, **es probable que el puntaje no disminuya**, en tal caso, la información definitiva corresponderá al resultado de la última encuesta (la encuesta nueva).

6. Tenga en cuenta las fechas de envío y publicación de la información antes de consultar su puntaje.





7. Consulte su puntaje en la página web del SISBEN. Desde esta opción podrá imprimir el documento donde se valida la información registrada en la Base Nacional Certificada publicada por el DNP.

□ **ACLARACIONES IMPORTANTES.**

1. **EL SISBEN NO ES LO MISMO** que Régimen Subsidiado (SALUD)
2. **EL SISBEN NO SE UTILIZA UNICAMENTE** para identificar a los beneficiarios del Régimen en Salud, puede ser utilizado para cualquier programa social que requiera ordenar a las personas según sus condiciones de vida.
3. **EL SISBEN NO CLASIFICA** a la persona en estratos, la clasifica según rangos de puntaje.
4. **EL NIVEL DEL SISBEN NO** tiene nada que ver con la estratificación socioeconómica, se tratan de instrumentos de focalización diferentes.

**CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

TODA la población residente en el Municipio de Floridablanca PUEDE solicitar la encuesta del SISBEN, sin distintos de estrato, ni condición. Se recuerda que a encuesta SISBEN es solo un CENSO que los municipios realizan para focalización del gasto social. Los documentos a presentar se relacionan en la primera parte.

**BENEFICIARIOS DEL SISBEN**

La ley 715 de 2001 define la focalización como el proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable.

Teniendo en cuenta lo anterior, los municipios a través de la encuesta del SISBEN SOLAMENTE identifica la población pobre y vulnerable con la aplicación de la ficha socio-económica en el hogar correspondiente. En cuanto a la selección de los beneficiarios y la asignación de los subsidios corresponde netamente a los PROGRAMAS SOCIALES del Estado.

